



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en el uso de sus facultades conferidas por Ley, CERTIFICA QUE: La solicitud de Ventas no cuenta con un formato determinado para el mismo.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente a los diecinueve (19) de abril de dos mil dieciocho (2018)

ABOG JORGE DAVID MONCADA LOPEZ

SECRETARIO GENERAL

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS OABI